

FECHA: 27/10/2021

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	AEROMEX
<b>SERIE</b>	00220
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	TENEDORES
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	26/10/2021
<b>HORA</b>	11:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	100.00 %

**ACUERDOS**

RESUMEN DE ACUERDOS DE ASAMBLEA DE TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSÁTILES IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA AEROMEX 00220

I. Se aprueba sesionar de manera conjunta la Asamblea de Tenedores de la Serie AEROMEX 00220 con las asambleas de tenedores AEROMEX 01119, AEROMEX 01219, AEROMEX 00120 y AEROMEX 00320, convocadas para la misma fecha y hora, en el entendido que los acuerdos de cada una de las Asambleas se tomarán por separado y con base en los quórum establecidos en los documentos de las emisiones respectivas y conforme a las disposiciones legales aplicables.

II. Se toma nota del informe rendido por Grupo Aeroméxico, S.A.B. de C.V. del estatus del proceso de reestructura financiera del Emisor y sus subsidiarias, así como del proyecto del plan de reorganización ("Plan de Reorganización") presentado por Grupo Aeroméxico ante la Corte de Quiebras de los Estados Unidos de América para el Distrito Sur de Nueva York (United States Bankruptcy Court for the Southern District of New York) como parte del proceso de reestructura financiera bajo el Capítulo 11 del Código de Quiebras de los Estados Unidos de América.

III. Se toma nota de las medidas y se aprueba convocar a una nueva asamblea para su posterior resolución una vez que se cuente con mayor información respecto del Plan de Reorganización.

Se aprueba que el representante común contrate a su elección los servicios de uno de los 2 despachos sometidos a consideración de la asamblea (Teneo o BRG) como asesor financiero para beneficio de los Tenedores en relación con el Plan de Reorganización, tomando en cuenta como criterio de decisión, el mayor beneficio y experiencia que tengan el asesor en procedimientos similares, procurando en todo momento que los honorarios del mismo sean cubiertos por la emisora.

Se aprueba que el Represente Común realice la gestión y firma del convenio de extensión del "stand still" hasta por la fecha máxima del 15 de diciembre del 2021.

IV. Se designan como delegados especiales de esta Asamblea a Patricia Flores Milchorena, Lileni Zarate Ramirez y Alfredo Basurto Dorantes para que, conjunta o separadamente y de manera indistinta, lleven a cabo todos los actos que sean convenientes o necesarios para dar cumplimiento y formalizar las Resoluciones anteriores, incluyendo sin limitar, el comparecer ante el Notario Público de su elección para protocolizar la presente acta en todo o en parte, según sea necesario, así como para llevar a cabo cualesquier gestiones, trámites y demás actos relacionados con las resoluciones adoptadas en la presente Asamblea ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., o cualquier otra autoridad competente, según sea el caso.